por el termino de nueb.ta dias a fin de
si ay Personas que quisiera Arrendar la
Alcayd.a de el Corral bajo las Se
guridades combenientes y circunstanc.as
que se propongan comparezcan la hora
sus Posturas por escripto, &a cumplido
el termino dicho se de cuenta a
esta ciudad para tomar
la resolucion en el Particular ——
Leyose otro y otro Particular ——
sobre la obra hecha en la Carnecria Los Sres Comisarios de Propios dieron
cuenta que en los Reyas del trecerpo que
se les hizo, se quitaron las Reyas de la
Provisional, que se hizo en las carne
sinas para el Pescado, habilitar el puesto
para los fieles, cerrar el otro que sale
a la mar poniendo una de las Puertas
que servian en la Pescaderia, Redificar
los Pilares de la Carnecria de los que
estan causados de corta Quanto al
quitar las Reyas en lo
que dan Rodeiros, y quenta cin
quenta Reales, se le librar: y entern
de librar: espera que esta cin.d lo m.
Acuerda se pague a la orden de
Dn Ch.s y que para ello se pase de li
brar: enforma contra Dn Sebastian
Depositario del arrimo de sus para que
de su Propio los satisfaga ——
Sobre Vigueles El Sr Pedro Raso Carbon Comisario
de Serbas dixo que de patrimonio de Don
Franco Garcedo Presbitero se le a notifi
cado ante de la Real Justicia para la
ser al Reconocimiento de un ganado de
Vizhuela de queda quenta; y dixo por esta